



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 013

Fecha: Mayo 9 de 2002
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones de la Unidad de Salud Mental – H.U.V.

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALIRIO SARDI DORRONSORO, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
ALBERTO VALENCIA GUTIERREZ, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVIDAD RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
AMPARO HUERTAS SANCHEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores del Acta No. 012-02.

2. Informe de la Rectoría.

3. Evaluación del Semestre.

4. Proyectos de Resolución:

4.1 Por la cual se adiciona la Resolución No. 051 de 1990 que acredita, para efectos del escalafón docente, las labores académico administrativas.

4.2 Por las cuales se modifican los currículos de los Programas Académicos de Ingeniería (Ingeniería Topográfica, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Estadística).

5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Oficios de la Escuela de Psicología y de la Facultad de Ingeniería, solicitando se califiquen como Meritorios unos Trabajos de Grado.

5.2 Oficio del Consejo de la Facultad de Ingeniería, sobre el estado estructural de los edificios de la Facultad de Ingeniería.

6. Correspondencia a Disposición:

6.1 Copia de Oficio dirigido por la Jefe de la Sección de Servicios Varios al Presidente del Sindicato, sobre consecuencias de las asambleas permanentes que atentan contra el bienestar y la salud de la comunidad universitaria.

6.1 Copia de Oficio dirigido por la Directora de Colciencias al Rector, solicitando se renueve la Comisión Ad-honorem a la Profesora Gloria Inés Palma, para continuar desempeñando el cargo de Jefe del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud.

6.3 Copia de Derecho de Petición dirigido por el estudiante Alexander Viveros Palacios al Comité de Honor de las elecciones, solicitando sea reconocida su elección al Consejo de la Facultad de Ciencias.

7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DEL ACTA No. 012-02:

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector le da la bienvenida al Consejo al nuevo Decano de Ingeniería Profesor Héctor Cadavid.
- 2.2 El señor Rector informa que se han presentado disturbios en la Sede de Meléndez por parte de un grupo de encapuchados, que se ha dado orden de evacuación del lugar para evitar incidentes y se ha pedido prudencia a las autoridades de policía que están controlando el área.
- 2.3 El señor Rector informa sobre la reanudación de las conversaciones con el Sindicato la semana pasada a raíz de la disposición del Consejo Superior de escuchar las alternativas relacionadas con la remuneración de los empleados públicos. Los otros temas de la agenda sindical serán tratados en la comisión negociadora. El señor Rector reitera que la ley y la jurisprudencia han determinado que no existe competencia de la Administración para negociar salarios de empleados públicos puesto que esto es facultativo de los poderes ejecutivo y legislativo. La negociación avanza dentro de la buena voluntad de la Administración de llegar a acuerdos. Se ha hecho una propuesta sobre reajuste salarial de trabajadores oficiales. El señor Rector reitera que si se presenta anormalidad administrativa acudirá a los recursos legales disponibles para mantener la Universidad abierta y garantizar el derecho al trabajo y a la educación.
- 2.4 El señor Rector informa que la comisión conjunta de rectores y profesores encargada de proponer reformas al Decreto 2912 presentó su informe al Ministro de Educación. Es un proyecto sustitutivo de Decreto, con cambios sustanciales, sobre el cual hubo acuerdos en el seno de la comisión en un 90%. Se presentó un documento adicional con los puntos sobre los cuales no hubo acuerdo para que el Gobierno pudiera considerar todos los criterios. El Ministro de Educación ha ofrecido convocar una reunión de la comisión en una semana para que ésta escuche las opiniones del Ministerio sobre el proyecto de Decreto y comenzar el trámite del decreto sustitutivo. Existe la mejor disposición del Ministro de Educación para que este proceso de

concertación termine de modo satisfactorio. El proyecto será entregado a la Secretaría General para ser distribuido entre los miembros del Consejo.

- 2.5 El señor Rector informa que presentó el recurso de reposición contra la amonestación pública impuesta por el ICFES a la Universidad y que habrá un pronunciamiento en 20 días que espera sea favorable a la Universidad. Reitera la importancia de haber solicitado éste recurso dadas las implicaciones de diversa índole que tendría una sanción, en campos como la acreditación.
- 2.6 Respecto de la Resolución que apropia partidas futuras para el pago de los abogados encargados de demandar los actos administrativos que decretaron pensiones no ajustadas a la ley, el señor Rector informa que se ha abierto una licitación privada para contratar de nuevo abogados que se encarguen de las demandas, que no ha habido más demandas precisamente por el costo que ello implica para la Universidad y que la apropiación futura asegura que el proceso se complete en su totalidad. El señor Rector manifiesta que en ciertos casos el Consejo de Estado confirmó la solicitud del Tribunal Superior Administrativo de Cali, suspendiendo pagos pensionales más allá de lo solicitado en las demandas, lo cual ha creado una situación difícil para algunos jubilados.
- 2.7 El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa manifiesta que debe mantenerse la disposición a negociar con Sintraunicol y que hay asuntos de beneficio para la Universidad en el pliego, como lo referente a la seguridad de los integrantes de la Comunidad Universitaria. Considera que debe estudiarse la eventual participación del Sindicato como invitado permanente a las sesiones del Consejo Superior, puesto que allí se deciden cosas que les atañen a los empleados y trabajadores. Respecto del proyecto sustitutivo de Decreto 2912 saluda la oportunidad que se ha presentado de hacer propuestas de consenso y espera que la propuesta sea aceptada por el Gobierno. Respecto del reajuste salarial docente manifiesta que CORPUV lo ha aceptado aunque considera lesivo que sea inferior a la inflación. Solicita que el reajuste retroactivo se pague de inmediato a un grupo de empleados públicos docentes y no docentes a quienes por razón de la liquidación de sus vacaciones no se les pagó. El señor Rector da instrucciones a la Vice-Rectoría Administrativa para que dicho pago se haga cuanto antes.
- 2.8 El Representante Estudiantil José Edwin Zuleta manifiesta que debe haber participación del Sindicato como invitado permanente al Consejo Superior y que aun cuando reconoce el derecho de la Universidad a acudir a los recursos legales como la tutela contra el Sindicato deberían solucionarse los problemas universitarios internamente.

- 2.9 El Vice-Rector Académico informa que el proceso de venta de formularios e inscripciones para el próximo semestre se adelanta normalmente. A la fecha hay 3.758 inscritos.
- 2.10 El Vice-Rector Académico informa sobre la publicación del proceso de convocatoria para el nombramiento de nuevos docentes, la cual se hizo el miércoles pasado. En la página web están los detalles de la convocatoria, con la definición de los perfiles. Se piensa vincular a los profesores a partir de agosto. Si es necesario, con un adendo se pueden modificar las fechas y habrá que hacer una publicación adicional para un cupo y medio de la Facultad de Salud. Como los comités de selección tienen vigencia de un año, serán los mismos que se utilizaron en la pasada convocatoria. El Vice-Rector solicita a las Facultades apoyar el proceso de promoción de la convocatoria.
- 2.11 La Vice-Rectora de Investigaciones informa que la Universidad presentó 16 propuestas a las tres convocatorias de Colciencias que se cerraron el lunes pasado y que exigían la participación de empresas del sector productivo. Igualmente informa que el ICFES, Planeación Nacional y Colciencias lanzaron la convocatoria para doctorados nacionales, donde la Universidad debe participar con un 25% de los recursos necesarios, asignados dentro del presupuesto de investigación.

3. EVALUACIÓN DEL SEMESTRE.

El Vice-Rector Académico informa que había pedido a los Decanos un informe sobre el estado de avance del semestre y lee los informes que reflejan en general un cumplimiento promedio del 40% cuando ya ha transcurrido el 50% del semestre, situación que es ratificada por cada uno de los Decanos. El Consejo debate sobre la conveniencia de ampliar el calendario desde ahora para que haya suficiente tiempo para programar lo que resta del semestre, el cual se ha desarrollado de modo irregular. Los decanos afirman que se necesitarían en promedio dos semanas adicionales y que debe haber elasticidad para el tratamiento de cursos que están muy atrasados. El Consejo acuerda modificar el calendario académico extendiendo las clases hasta el 12 de julio, realizando exámenes del 12 al 26 de julio y comenzando el nuevo semestre el 26 de agosto. Los casos particulares se atenderán según las necesidades. Al efecto se expedirá la Resolución No. 056 de la fecha.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 4.1 Por la cual se cambia el nombre de la Maestría en Sistemas de Generación de Energía Eléctrica por el de **Maestría en Ingeniería Eléctrica**:

El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior.

- 4.2 Por la cual se adiciona la Resolución No. 051 de 1990 que acredita, para efectos del escalafón docente, las labores académico administrativas:

Se aplaza su discusión para la próxima reunión del Consejo Académico.

- 4.3 Por las cuales se modifican los currículos de los Programas Académicos de Ingeniería (Ingeniería Topográfica, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Estadística):

Se aplaza su discusión para la próxima reunión del Consejo Académico.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Oficios de la Escuela de Psicología y de la Facultad de Ingeniería, solicitando se califiquen como Meritorios unos Trabajos de Grado:

Mediante Resolución No. 055 de la fecha, se aprueba calificar como Meritorios los Trabajos de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Julio César Ossa Ossa, Código 9510738, del Programa Académico de Psicología de la Escuela de Psicología.

Hector Hernán Toro Díaz, Código 9420913, del Programa Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

- 5.2 Oficio del Consejo de la Facultad de Ingeniería, sobre el estado estructural de los edificios de la Facultad de Ingeniería:

El Consejo lo da por recibido. El Decano de la Facultad de Ingeniería afirma que la situación de los edificios es preocupante. El señor Rector informa que existe un presupuesto de mantenimiento donde se han establecido unas prioridades. Se busca corregir lo antes posible todos los problemas de la planta física. El propósito es sanear todos los problemas legales para que sirva de sede a la Universidad para sus estudios de postgrado. El Decano de la Facultad de Ciencias sugiere que como la sede de Meléndez ya lleva 30 años se realice un proyecto general de mantenimiento y se solicite a través Planeación Nacional su financiación.

7. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por la Jefe de la Sección de Servicios Varios al Presidente del Sindicato, sobre consecuencias de las asambleas permanentes que atentan contra el bienestar y la salud de la comunidad universitaria:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Oficio dirigido por la Directora de Colciencias al Rector, solicitando se renueve la Comisión Ad-honorem a la Profesora Gloria Inés Palma, para continuar desempeñando el cargo de Jefe del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.3 Copia de Derecho de Petición dirigido por el estudiante Alexander Viveros Palacios al Comité de Honor de las elecciones, solicitando sea reconocida su elección al Consejo de la Facultad de Ciencias:

El Consejo lo da por recibido.

7. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 7.1 El Decano de la Facultad de Humanidades informa sobre la participación de la Universidad en la Feria del Libro en Bogotá, donde el stand de la Universidad tuvo ventas por 12 millones. Indica la importancia de que sea la Universidad la que distribuya los libros. La Universidad entró a formar parte de nuevo de la Asociación de Editoriales Universitarias, lo cual permitirá la participación en diferentes ferias internacionales. Se espera que la participación en la próxima feria del Libro en Bogotá sea más importante con nuevos títulos. Agradece la colaboración de las Facultades de Ciencias, Salud y el Instituto de Educación y Pedagogía.

- 7.2 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa sobre su participación, en su calidad de Presidenta del Capítulo Suroccidente de ASCOFADE, en una reunión convocada por el ICFES para revisar y discutir los indicadores que se utilizarán en las visitas de seguimiento de las condiciones de los programas de educación con acreditación previa que se adelantarán a partir del mes de junio. Se pretende verificar el cumplimiento de los requisitos iniciales con los cuales se les otorgó acreditación previa a los programas de pregrado. Se propusieron nuevos indicadores que se ajusten a la realidad de los programas y se solicitó que este proceso de control y seguimiento se convirtiera en un proceso de acompañamiento para mejorar los programas. La Directora del Instituto ofrece a los decanos de las

facultades que tienen programas en educación la información requerida para adelantar este proceso.

- 7.3 El señor Rector informa que se va a pagar un estudio interno para evaluar lo que cuesta terminar el Edificio de la Avenida Sexta.
- 7.4 El Representante Estudiantil José Edwin Zuleta presenta el caso del estudiante Alexander Rodrigo Viveros. El Decano de la Facultad de Ciencias informa que ya se ha llegado a un acuerdo con el estudiante para su representación como delegado estudiantil al Consejo de la Facultad, que será informado a la Secretaría general para legalizar el asunto. Igualmente reitera su criterio de que debe haber vocería estudiantil en el Comité Central de Currículo y de las Facultades.
- 7.5 La Representante de los Programas Académicos solicita que se estudie el tema del semáforo peatonal de la Avenida Pasoancho que produce una permanente congestión.

El señor Rector informa que se ha oficiado a la Secretaría de Tránsito, que ha enviado guardias de tránsito para evitar el estacionamiento innecesario de buses y taxis. Se estudiará por parte de la Universidad la posibilidad de medidas más de fondo como la utilización de bahías.

Siendo las 5.30 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General